



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2022-00227253- -UNC-ME#SPF - llamado Arreglo Cabaña Artes Primera Etapa

V I S T O

Las presentes actuaciones en que se solicita se efectúe el llamado para la CONTRATACIÓN DIRECTA - OBRA MENOR: "ARREGLOS VARIOS EN PABELLON LA CABAÑA PRIMERA ETAPA – FACULTAD DE ARTES – UNC", y;

C O N S I D E R A N D O:

Que el acto se llevará a cabo conforme a la Ley de Obras Públicas 13064, Ordenanza HCS 10/2012 y Resolución SGI 126/2023;

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR el llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA - OBRA MENOR: "ARREGLOS VARIOS EN PABELLON LA CABAÑA PRIMERA ETAPA – FACULTAD DE ARTES – UNC", con un Presupuesto Oficial estimado en la suma de PESOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS CON 62/100 (\$ 7.940.582,62) equivalentes a 19,51 Módulos de Obra Pública.

ARTÍCULO 2º) El gasto que demande la presente Contratación será solventado con las siguientes partidas presupuestarias:

A.0001.046.000.000.12.81.06.00.00.03.4.2.1.0000.1.22.3.4

A.0001.046.000.000.11.81.06.00.00.03.4.2.1.0000.1.22.3.4 según lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional mediante IF-2023-00605910-UNC-DP#SGI, obrante en orden #34 del EX-2022-00227253- -UNC-ME#FA

ARTÍCULO 3º) La comisión de pre-adjudicación estará compuesta por: Arq. Mario Ubino, Arq. Paula Herrera, Arq. Susana Almirón, Cr. Ricardo More; Arq. Daniel Madrid, y Sr. Emiliano Pereyra.

ARTÍCULO 4º) Autorizar al Área Económica Financiera a la venta de pliegos en \$ 7.941,00.

ARTÍCULO 5º) Pase al Área Económica Financiera para la prosecución del trámite.

